

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

No se devuelven los originales aunque no se publiquen, ni se mantiene correspondencia sobre ellos.

Se admiten esquelas de deunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

En Almería, un mes..... 1'50
Provincias, trimestre..... 5'00
Extranjero, trimestre..... 10'00

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 céntimos

Artado de Correos n.º 26. Año XIII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, miércoles 17 de Marzo de 1920.

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Pagos anticipados

Núm. 4.864

Teléfono, número 85

Hacia el despeñadero

Me parece tan minúsculo el último incidente suscitado por el conde de Romanones, que en sí mismo y externamente estimado, no merece externamente estimarlo, no merece externamente estimarlo. En la ni el honor de la Conde no conciencia creo yo que el Conde no propuso dejar sentada una premissa que condujera lógicamente a negar al Clero lo que en justicia le debe ser otorgado. Más si no fuera así, habría que recordar al jefe de los liberales la frase de Feijóo: «el hombre es el solo animal que tropieza des veces en la misma piedra».

Tanto y más que tanto sería, tomando una significación que no le corresponde ni merece, ya se mire a sus obras de gobierno, ya a su conducta como particular; porque si su manobra última condujera a que continuara sin paliativos la iniquidad que se viene perpetrando contra el Clero, merecería que éste y todos los católicos, y aún los acatólicos y anticatólicos que conservan en sus corazones una sombra de amor a la justicia, se volvieran contra él, y los primeros sobre todo, predicados y organizados, no en las sacristías ni desde el púlpito, sino en la calle, y a plena luz una cruzada que eliminara definitivamente de la política a quien luego de tal fechoría sólo podía estar bien desfigurado y clasificado entre los sectarios más recalcitrantes y los entes más arbitrarios.

Repito que no creo que el conde de Romanones se haya propuesto echar a pique las aspiraciones justísimas del Clero, sino poner al Gobierno en trance de contradicción, ya que seguramente rectificará mañana lo que dejó sentido ayer; mas aún en esto hay evidente torpeza e inhabilidad, ya que la contradicción se ha podido evidenciar noble y gallardamente, recabando del gobierno una declaración que no dejase lugar a dudas respecto de las aspiraciones eclesiásticas, rompiendo, al paso, una lanza en favor de éstas.

El conde ha hecho lo contrario y queriéndose echar de listo, sin comprender que entre los insinceros y disimuladores la mejor diplomacia es la verdad y la sinceridad el presentarse sin disfraces y sin caretas, se ha ganado reveses, animad versiones y hasta odios, que no tenía por qué ni para qué suscitarse. Este hombre va tomando el atajo que conduce al despeñadero: si sigue en la misma dirección, no hay duda que se despeñará sin enojo de Añubenas y con la satisfacción del señor Alba y Bonifa.

MIGUEL PEÑALFLO

Ayuntamiento

Recaudación

El pasado día 15 ingresaron en la Caja municipal:
Por vinos: 318 pesetas 50 céntimos.
Por arbitrios: 88'30.

Los sementales

El alcalde ha comunicado a los de Alhama, Nijar, Huércal-Benahadux, Ríoja, Gádor, Santa Fe, P. China, Viator, Roquetas, Vicar, Enix, Felix y Tabernas, que ha quedado abierta la parada de sementales en el Perdigal.

Junta administrativa

Para esta mañana, a las doce, ha sido citada nuevamente la Junta administrativa de arbitrios extraordinarios.

Limpia de cauces

El presidente de la sociedad de labradores «La Violeta» ha interesado del Ayuntamiento que se proceda a la limpieza de los cauces que conducen el agua a los depósitos que abastecen a Almería.

Un telegrama

Ayer dirigió el alcalde al director general de Obras públicas el siguiente telegrama:

«Por acuerdo ayuntamiento mi presidencia, sesión ayer, ruego a V. S. aprobación urgente proyectos remitidos Junta Obras Pú., para construcción vía marítima y puente sobre Ramba y especialmente pavimentación. Digo levante que han de proporcionar ocupación gran número de obreros actualmente sin trabajo.»

La calle de la Torca

Don José Alférez Barranco ha interpuso recurso de alzada contra acuerdo del Ayuntamiento por el que se vendió en la suma de 1.525'76 pesetas la calle de la Torca.

Dicho recurso se ha remitido por el Gobernador civil a informe de la alcaldía.

Carta del ministro

Sobre la estación de Escúllar y Ocaña

El Gobernador civil ha recibido la siguiente carta del excelentísimo señor ministro de Fomento:

«Mi distinguido amigo: Recibí oportunamente sus telegramas, trasladándome los deseos de los vecinos de Escúllar y Ocaña, de que se construya la estación férrea de dichos pueblos en la línea del Sur de España, y tengo mucho gusto en manifestar a usted que el oportuno expediente se envió a informe del ingeniero jefe de la cuarta división de F. C., a quien se ha recomendado lo devuelva a la mayor brevedad, a fin de resolver este asunto lo antes posible.

Mucho celebraré que puedan los citados pueblos ver satisfechas sus aspiraciones y me repito osuyo afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.—E. ORTUÑO».

Notas del día

Lo que dice el gobernador

Los esparteros.—El problema de la mendicidad.—La cuestión de Gergal.—El telegrafo.—El trigo argentino.—Junta de Subsistencias.—Las elecciones municipales.—La huelga de tipógrafos.—Las obras del Puerto.

Ayer tarde, a la una, recibió el Gobernador civil a los periodistas, como de costumbre, en su despacho oficial. Comenzó diciéndome que le había visitado una comisión de obreros esparteros para hablarle de cuestiones relacionadas con el trabajo en la fábrica de los señores «Symington y Compañía», teniendo citados para hoy, a medio día, al gerente de dicha sociedad y al encargado del almacén.

Han anunciado ultimamente que contribuirá a la suscripción abierta para atender al problema de la mendicidad, don Felix Sanz Muñoz, con dos pesetas mensuales, don Segundo Peón Moreno, con 10, y don Antonio Iribarne, con otras diez.

Situó diciendo el gobernador que había vuelto a telegrafiar a los ministros de la Gobernación y Fomento, interesando se solucionara la cuestión del transporte de los minerales de Gergal.

Hablando de la comunicación a que nos condenó anteayer el temporal, dijo que en todo el día había recibido dos telegramas: uno de Vera, sobre una cuestión de subsistencias y otro de Huércal-Overa (ya se lo figura el lector) diciendo que no ocurriría novedad.

Expresó el señor Sanz Matamoros que dentro de muy pocos días llegará el vapor que conduce el trigo argentino, el cual estaba llegando a Canarias cuando el director de Agricultura salía de Madrid para Almería, según le comunicó el propio señor Giménez Ramirez.

Trae dicho buque, que es el «Onton», 800 toneladas de trigo.

También tendrá que descargar en Cartagena.

Para tratar de éste y otros particulares se reunirá esta tarde, a las 8, la Junta provincial de Subsistencias.

Los reporteros preguntaron al gobernador civil por el expediente electoral de Almería, insistiendo el señor Sanz Matamoros en su tática de decir que, en materia política, no sabe nada y de escuchar solamente, para atar cabos, lo que le cuentan.

Según se rumorea, en los distritos tercero y séptimo, entrará a mano armada la Comisión provincial, lo cual hará que varíe el resultado de la elección ya conocido.

Allá veremos lo que ocurre; por nuestra parte, es cosa que no nos interesa.

Respecto a la huelga de tipógrafos, dijo el gobernador que con grandes dificultades se había publicado ya el «Boletín Oficial» del lunes.

Finalmente, manifestó que no tenía noticias relacionadas con la visita de inspección que se gira a las obras del puerto, tanto que se había informado de ella por la Prensa.

La falta de vigilancia

Hasta los bancos se llaman

Por si el temporal del lunes no había causado bastantes daños, los ladrones, desafiando el tiempo, colaboraron a su acción destructora, llevándose en la madrugada de ayer el espartal de un banco de la Plaza de la Constitución.

Y esto ocurre a las mismas puertas del Ayuntamiento!

No es extraño. Días pasados cruzó frente a la puerta del Ayuntamiento un borracho atentando a la moral y blasfemando y como si hubiera pasado por el Marro de Poniente.

A los pocos días, hallábase convertida la Plaza en tendero de ropas, y gracias a que un señor teniente alcalde dió orden para que fueran retiradas las prendas puestas a secar.

Se quiere más falta de vigilancia, ni más ineptitud en los escasos guardias que nos vigilan?

POR TELEFONO

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 16-12 noche.

A las tres y treinta minutos de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Sánchez de Toca.

Hay regular animación.

El señor Cavestany habla para aludir a lo que se viene diciendo acerca del proyectado viaje del rey don Alfonso a las repúblicas Sudamericanas.

Estima que la visita del soberano a América sería de resultados extraordinariamente beneficiosos para España y porque esa es su creencia se ha atrevido a recoger en la Cámara la iniciativa de tal viaje, invitando al Gobierno a que la estudie y la ponga en práctica.

Seguidamente habla el señor marqués de la Cortina que se extraña de la tardanza del Gobierno en traer a conocimiento del Senado el proyecto de presupuestos.

Advierte que el plazo habil para discutirlos es ya de escasos días y se lamenta de ello por considerar que el Senado no puede tener tiempo de conocerlos y discutirlos con el detenimiento que el asunto merece.

Le contesta el ministro de Hacienda señor conde de Bugallal, declarando que el Gobierno no rehuye la fiscalización de la Cámara en los proyectos económicos que ha de someter a su aprobación.

Anuncia que los presupuestos vendrán seguidamente al Senado.

Otros varios senadores formulan ruegos de escaso interés general.

Seguidamente pasa la Cámara a las deliberaciones del orden del día y se vota definitivamente el proyecto fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra durante el ejercicio venidero.

Prosigue la discusión del dictamen relativo al proyecto de la reforma tributaria.

Usa de la palabra para impugnar el proyecto el señor Obispo de Plasencia.

Lo hace pronunciándose en contra de las modificaciones que en el mismo se introducen sometiendo a impuestos a las personas y representaciones eclesiásticas y aparte de la justicia o injusticia que ello represente, estima que no ha debido abordarse tal determinación sin las previas negociaciones con el Vaticano.

Igualmente estima improcedente el impuesto de veinticinco por ciento que se establece sobre las personas jurídicas.

Por último solicita que para las autoridades eclesiásticas y para los párrocos se conceda la franquicia postal y telegráfica, a fin de dar facilidades al mejor cumplimiento de su misión.

Le contesta el ministro de Hacienda señor conde de Bugallal, diciendo que la reforma tributaria ha creído el conveniente que a todos alcance por igual, pues no es partidario de mantener privilegios de ninguna clase.

Dentro de eso promete procurar mantener en pie las excepciones que favorecen a las asociaciones religiosas.

En cuanto al punto concreto de la franquicia de comunicaciones, el ministro dice que es concesión que

por ahora no se puede otorgar.

Rectifica el señor obispo de Plasencia manteniendo sus puntos de vista.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cincuenta minutos de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra.

La animación en los escaños es escasa.

El señor Benitez de Lugo se queja de la irregularidad de las comunicaciones marítimas entre la Península y las islas Canarias, y dirige excitaciones al Gobierno para que remedie las enormes deficiencias que producen el aislamiento material de aquellas islas que son —aunque no lo parezcan— parte integrante de España.

El señor Saborit consigna su aira da protesta por el hecho de que a los individuos de la llamada agrupación de Unión Ciudadana se les haya concedido autorización para que colectivamente usen armas.

Cree que el caso es una provocación y dice que a la amenaza contestarán los obreros en el mismo sentido, o sea usando armas, para defenderse, aunque nadie los autorice.

El ministro de la Gobernación señor Fernández Prada, se extraña de la protesta y hasta de la cólera del diputado socialista y afirma que a nadie se ha autorizado para eso que el señor Saborit ha dicho.

El señor Garces defiende una proposición pidiendo que se proceda a la tasa de los alquileres de las viviendas, creyendo que ya es hora de atajar los abusos de los caseros y de preocuparse un poco de la defensa de los inquilinos.

El ministro de Gracia y Justicia señor Garnica, no puede menos de reconocer que el problema de las viviendas se ha agudizado en términos que debe preocupar y preocupar al Gobierno.

Propone que la proposición pase a informe de la Comisión de Gracia y Justicia de la Cámara.

Pasa ésta a tratar de los asuntos consignados en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto del presupuesto parcial de gastos de Gracia y Justicia.

Intervienen en el debate los señores Salillas y Nougues, a quienes contesta el ministro señor Garnica.

De nuevo habla el señor Nougues, ahora para defender a los oficiales de Sala de las Audiencias, cuyo mejoramiento económico solicita.

El presidente, señor Sánchez Guerra, se dirige al orador y le dice que es extemporáneo el debate que quiere plantear.

—Se ve—añade—que su señoría ha venido esta tarde con ánimo peleon.

Al señor Nougues le molesta este adjetivo y se queja de la desconsideración con que le trata la Presidencia.

El señor Sánchez Guerra, niega que exista la desconsideración y dice que la palabra peleon, según el Diccionario se dice al que tiene ganas de lucha o de pelea, en cuyo sentido la ha aplicado el señor Nougues.

Dase por terminado el incidente, se suspende el debate y se levanta la sesión.

POR TELEFONO

El actor protagonista

Madrid, 16.—12 noche.

En la Presidencia del Consejo se están recibiendo numerosos telegramas de periódicos de provincias, en súplica de que el Gobierno acuerde prorrogar hasta Enero del próximo año, los beneficios del anticipo reintegrable a la Prensa; alegando que si no se hace así será imposible la vida de muchas publicaciones diarias.

El suceso del domingo

El niño nació vivo

Las autoridades siguen practicando activas pesquisas para descubrir al autor o autores del hecho criminal cometido el domingo en la playa de las Almadavillas.

El cadáver de la desdichada criatura fué encontrado frente a la desembocadura de la Ramba.

El dictamen del médico forense es de que el niño nació vivo.

Esta probado, por consiguiente, que como ayer decíamos, se trata de un infanticidio.

POR TELEFONO

La cuestión de los marinos

Madrid, 16.—12 noche.

Según todas las apariencias han quedado conjurados los temores de una crisis parcial, existentes a consecuencia de la disparidad de criterio entre el ministro de Marina señor Florez y la comisión de presupuestos.

Parece que el asunto ha tenido una solución satisfactoria, prosperando las gestiones realizadas en tal sentido por el señor marqués de la Frontera.

Además es un hecho que ministro de Hacienda señor conde de Bugallal no pondrá obstáculos a que se mejoren las dotaciones del personal subalterno de la Armada y oficiales, sub-oficiales y sargentos.

EN LA CATEDRAL

Esta tarde, a las 6 y media, se rezará el Santo Rosario, predicando después el Rvdo. Padre Rosendo Ramonet, Misionero de los Hijos del Corazón Inmaculado de María, encargado de los sermones de este santo tiempo de Cuaresma.

Nueva reunión

Damas protectoras de la Tienda Asilo

Como teníamos anunciado ayer tarde, a las seis, volvieron a reunirse en Junta las Damas protectoras de la Tienda Asilo, siendo muy numerosa la concurrencia.

Las señoras reunidas trataron de los preliminares de la Junta que ha de celebrarse el próximo día 30, y en la que se adoptarán acuerdos en definitiva para recabar medios con que poder subvenir a las necesidades de la clase menesterosa y dar gran impulso a la alta misión que está encomendada a la Tienda Asilo.

Entre las Damas protectoras, cuyas iniciativas son dignas de los reinos gran entusiasmo y de esperar es que toda persona caritativa contribuya en la medida de sus fuerzas a los fines humanitarios que persiguen.

Nuevos informes

El temporal

Conócense nuevos detalles de los daños causados por el temporal de viento del lunes, que ayer continuó aunque con intensidad muchísimo menor.

En Roquetas de Mar el viento ha derribado los postes de la luz.

A una goleta que se hallaba sura en aquel puerto se le soltaron las amarras quedando a merced del tiempo.

Ayer amanecieron derribados dos árboles en la calle del Obispo Orberá, uno en el Malecón de la Ramba y otro frente a Trianón.

Además el viento destruyó otro árbol en la calle del Obispo Orberá.

El alumbrado público también sufrió interrupciones en algunas vías.

En muchas casas se produjeron daños de relativa importancia.

En nuestra vega y huertas ha causado el ciclón daños enormes, sobre todo en la plantación de patatas, que sufrió recientemente los efectos de la helada.

Los labradores están consternados pues esta cosecha les suponía todo lo que poseen, porque, dada la enorme carestía en las simientes, labores, abonos y peonadas habían invertido en el cultivo no solo las reservas que pudieran tener sino que muchos de ellos tenían deudas contraídas para poder atender a tan cuantiosos gastos.

Las asociaciones agrícolas van a reunirse inmediatamente para suplicar a los poderes públicos que previas las visitas a la vega y huertas que realicen los Ingenieros, se tosen los daños y se vea el medio de que se remedien de alguna manera.

Es acto de caridad obligada procurar se indemnice, aunque sea en parte, a los que han sufrido tal desastre, pues de lo contrario serán muy pocos los que puedan continuar laborando los terrenos por falta material de medios económicos para ello.

En cuanto a la cosecha de alimentos, que era excelente, nos comunican de la provincia que ha quedado reducida a una décima parte.

Escos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se encuentra en nuestra capital el propietario de Monfilla, don Roque Clemente.

Ayer salió para Granada el teniente de Infantería don Baltasar López Rodríguez.

De Cuevas ha venido el propietario don Diego Fernández Portal.

Ha regresado a Ocaña, acompañado de su señora el maestro nacional don Joaquín Morales.

De Guadix ha venido el contador don Basilio Corrales.

Ha venido de Londres el comerciante don Enrique Aguirre, nuestro querido amigo.

Ha marchado a Jaén nuestro amigo el P. Fray Tomás Alonso O. P.

Se encuentra en ésta el escribano de actuaciones del Juzgado de Zaragoza nuestro querido amigo y paisano don José Roda Rodríguez.

ENFERMO

Se encuentra algo mejorado de la dolencia que sufre desde hace unos días el joven estudiante, don Francisco Gómez Campana.

También se haya muy mejorada la distinguida señora doña Amalia Maresca, viuda de Toro.

BAUTIZO

En la morada de nuestro respetable amigo el ex-diputado a Cortes don Antonio Acosta Oliver, administró el sacramento del Bautismo nuestro Excelentísimo Prelado a una hija del arquitecto italiano don Adelchi Garzolini y de su distinguida esposa doña María Acosta Garzolini, actuando de padrinos los abuelos maternos del niño señor Acosta y su distinguida esposa doña Dalila Garzolini.

Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados por los señores de Acosta.

Reiteramos nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

PETICION DE MANO

Por el coronel de Caballería don Andrés Saliquet Guillot Poórón de Turbellán ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Irene Laynez, para su hijo primogénito, don Andrés Saliquet Zurmeta, coronel de la segunda Media Brigada de Cazadores de Tetuán.

Por anticipado enviamos al futuro matrimonio nuestra sincera felicitación.

El temporal en Motril

Un laud contra la playa

En la Comandancia de Marina se recibió ayer un telegrama de Motril participando que al tomar el puerto el laud «América», de la matrícula de Ceuta, no pudo efectuarlo por el mal tiempo, yéndose contra la playa.

El buque quedó atravesado con fuertes amarras desde tierra. La tripulación se ha salvado.

Algo de lo mucho que pasa en Huércal-Overa

Aunque el señor Gobernador civil de la provincia se abstiene en afirmar que en Huércal-Overa no pasa nada, y sostenga que, tanto en la ciudad como en el campo reina una paz octaviana, a fuer de informadores leales vamos a decirle algo de lo que viene ocurriendo en la mencionada localidad, convertida desde hace largo tiempo en feudo de caciques.

Es decir, que por esta vez vamos a ser nosotros los que demos noticias al señor Gobernador, llenando la misión de excitar el celo de dicha autoridad para que intervenga en esta cuestión de la manera eficaz y decidida que aun no ha empleado, y la de calmar la extrañeza de los que a diario leen las reseñas de nuestras entrevistas con el señor Sanz Matamoros (léase la de hoy, por ejemplo), y saben de memoria el consabido estribillo:

—En Huércal-Overa no pasa nada. Y una de dos: o las autoridades locales no informan cumplidamente a su superior jerárquico, (nos inclinamos a creerlo así), o el superior jerárquico, contemplando a tan larga distancia los acontecimientos, no les concede la importancia ni la gravedad que tienen, y lo que es peor, la que pudieran alcanzar.

Persistiendo en el plan adoptado desde un principio, los políticos de Huércal-Overa, no cejan en sus violencias y sus atropellos, y ellos son los que, con sus procedimientos, perturbaban la hasta hace poco imperturbable paz de aquel vecindario.

Hace unos cuantos días fueron detenidos dos pobres infelices del campo y una desventurada mujer sexagenaria, por el tremendo motivo de protestar con justa indignación, pero sin destemplanza, como nosotros lo hacemos ahora—de los embargos, más bien, de los despojos que los agentes ejecutivos del odioso e ilegal reparto de Consumos practicaron con el auxilio de unas cuantas parejas de la Guardia civil en los modestos bienes de estos desdichados, ante las racionales dificultades que hallaron para su cobro.

No pudieron por menos de protestar, pero sin proferir insultos ni ofensas al benemérito Instituto.

Pues bien, estos infelices están hoy en la cárcel sujetos a sumaria que instruye un Juez militar, por insultos a la fuerza armada.

Otros varios casos podemos citar al señor Sanz Matamoros que demuestran con cuánta razón pedimos que intervenga de modo que pueda obtener la exacta visión de los acontecimientos.

Las cosas no han mejorado, desde que hace mucho tiempo requerimos al señor Gobernador para que, tercera, como es su deber, en esta cuestión suscitada entre los honrados y pacíficos campesinos de aquella comarca y los mangoneadores de la política, por culpa de éstos últimos, erigidos en señores de tierra y cuchillo y a cuyos desmanes da mayor impulso la impunidad de que gozan.

La situación es cada día más difícil; los ánimos se excitan más y más, y la que responsabilidad no cabrá a quien con medios para evitar lo que sucede de lugar a que se convierta en voraz incendio la hoguera que han encendido los caciques de Huércal-Overa?

O la intervención directa, o el envío de un delegado, que, libre de prejuicios, imparcialmente, serenamente, diga al gobernador la verdad de lo que sucede, como nosotros se la decimos, sin más deseo que el de ver restaurada la paz allí donde siempre ha existido, ni más intención que la de defender a aquellas modestas gentes de las tropelías y desmanes de unos cuantos políticos que se obstinan en una lucha empeñadísima de pasiones, secuela del caduco funesto caciquismo.

Mañana

LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO

Marruecos y el presupuesto

Madrid, 16. 12 noche.

En el ministerio de la Guerra han facilitado una nota oficiosa a los periodistas en la que se hacen consideraciones acerca de la urgencia que hay de que se aprueben los presupuestos, para que quede libre el camino legal y se puedan fomentar las obras públicas que requiere nuestro protectorado en la zona de Marruecos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MIÉRCOLES.—Ss. Teodoro y Alejandro maris, y Patricio obispo. Véase la ADVERTENCIA de esta sección.

La Misa y el Oficio divino son de San Patricio, Obispo y confesor con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.— Santos Gabriel Arcángel, Alejandro obispo y mártir, Braulio ob. de Zaragoza y Cirilo ob. Véase la ADVERTENCIA de esta sección.

La Misa y el Oficio divino son de San Cirilo de Jerusalén, Obispo confesor y Doctor, con rito doble y color blanco.

Jubiléo de las Cuarenta Horas.— Hoy en la parroquia de San José.

Mañana en la misma Iglesia. Se exponerá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Horas canónicas, cantándose, después de Tercia, a las 9 y 20 minutos, la Misa del día y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

Después de Completas Salve cantada. NOVENA AL PATRIARCA SAN JOSÉ. Continúa en las Iglesias siguientes:

En la Parroquia de San José y en la Iglesia de la Purísima, a las 5 de la tarde, y en la Capilla de la Sagrada Familia, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva, siendo el último día en la Sagrada Familia la Misa cantada, a las 11, quedando manifiesto el Santísimo durante todo el día.

En la de San José predicará el último día el M. I. Sr. Dr. don Arturo Menán, canónigo Lectoral y Catedrático del Seminario, haciendo la Reserva el Exmo. y Rvdo. Prelado, quien concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos. Además pueden ganarse otros 300 días para cada uno de la Novena y una plena para el último, bastando rogar por la intención del Papa.

TRUENO A SAN JOSÉ.— Hoy comienza en Santo Domingo con solemnidad extraordinaria y el orden siguiente: Días 17 y 18.

Por la mañana: A las 8, Misa solemne en el altar del Santo. Por la tarde: A las 6 y media, Exposición de S. D. M. Rosario, Dolores y Gozos cantados, Sermón, Salve y Reserva.

Día 19, Fiesta principal del Santo Patriarca. Misa Solemne y de Comunión a grande orquesta a las 8 de la mañana, distribuyéndose estampas del Santo. A las 10 Exposición de S. D. M. que permanecerá Expuesto todo el día a intención de la «Oración y Vela».

Por la tarde: Como los días precedentes y Procesión con el Santísimo por las naves del templo. Los Sermones están a cargo del M. R. P. Prior.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.—Continúan celebrándose en la Capilla de la Sagrada Familia para terminar con la Comunión general el día de San José, estando dirigidos por el R. P. José María Gómez S. J.

La distribución será la siguiente: Mañana: A las 9 y media, Santa Misa, 10, Meditación y cánticos, 10 y media, Plática y cánticos.

Tarde.—A las 3 y media, Santo Rosario y Meditación, 4 y media, Examen práctico y cánticos.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Se practicarán durante este santo tiempo los cultos que a continuación se indican. Parroquias.—Al final del Santo Rosario, que se hará a las seis y media de la tarde, habrá lectura del Valverde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Parroquia de San Sebastián.—Durante todo el mes, en honor de San José se celebrarán Jubileos, quedando manifiesto Su Divina Majestad hasta la terminación de los cultos que comienzan a las 5 de la tarde con la Estación, Santo Rosario, ejercicios propios del tiempo, Bendición y Reserva.

Parroquia de San José.—Además de los ejercicios indicados en todas las Parroquias, habrá explicación del Evangelio y del Catecismo los lunes y jueves, haciéndose, esto mismo los martes y viernes en la Iglesia de San Antonio (Molinos de Viento).

Iglesia de Santo Domingo.—A las 6 de la tarde Santo Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y viernes por los Padres Dominicos.

Los martes y viernes «Vía Crucis» y adoración del «Lignum Crucis». Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—A las 6 de la tarde todos los días Santo Rosario y «Vía Crucis».

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—En honor de la Santísima Virgen se celebran con el orden siguiente desde mañana.

En Santo Domingo.—Por la mañana, a las 6, Misa en el altar de la Santísima Virgen y por la tarde a la oración se hará el ejercicio de la Novena con cánticos.

En San Pedro.—A las 9 Misa rezada y durante ella se hará el ejercicio de la Novena.

ADVERTENCIA.—Comenzado el Ayuno de Cuaresma hacemos para conocimiento de nuestros lectores las siguientes indicaciones:

PARA LOS QUE NO SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.—Son días de ayuno con abstinencia el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lacticios y grasas de animales. La ley del ayuno permite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinencia.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO.—Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasas de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refacción, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

AZUFRES PUROS GARANTIZADOS 99 por 100 procedentes de la fábrica "La Española" de Lorca CLASES

Sublimado Flor Refinado Molido y Refinado Terrón Pídanse precios y muestras a sus depositarios y representantes D. Joaquín Sánchez Arévalo, en Berja. D. Tomás Ordoño Rodríguez, en Alhama. D. Angel Maldonado, en Dalías.

Para más informes en Almería GANPA BUENOSA

AZUFRES de la Compañía Franco Española de Lorca CLASES

Terrón, Sublimado y Refinado molido : Pídanse precios a su : Alfredo Rodríguez representante y depositario GERONA, NUM. 5

AZUFRES DE LAS BALSAS DE GADOR

Los que gozan de mayor crédito por su pureza y condiciones curativas Se vende a los siguientes precios:

1.º fundido = Quintal de 46 kilos a 23 pesetas 2.º " " " " " a 20 "

José García Córdoba - ALMERIA

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina El magnífico trasatlántico de la «Cosulich» Societa Triestina di Navigazione «SOFIA» saldrá del puerto de Almería el día 26 de Marzo de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.º, 2.º y 3.º clase.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario

H. BERION, Boulevard, 59.—ALMERIA.

JARABE IODO-TANICO JARABE IODO-TANICO FOSFATADO VINO IODO-TANICO FOSFATADO DE VIVAS PÉREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas de yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cufis, lin- (:) (:) (:) (:) fatismo y anemia (:) (:) (:) (:) Sustituyen con ventaja al aceite de ado higde bacalao DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR, PASEO DEL PRINCIPE, NUMERO 9.

Gran exposición de muebles Artículos de loza y cristal:-- Objetos para regalo:-- Ferretería:-- Juaguetería:-- Perfumería:-- Cementos:-- Hierros:-- Aceros (-) Casa FERRERA - Almería

DR. VEP DEJO ACUNA Análisis de sangre - Espustos - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos :-- AUTO-VACUNAS :-- GERONA, 10.

MADERA PARA BARRILES La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa ALBERTO NOGUERA :-- Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería :-- SUCURSAL DE ALMERIA: PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica AREUGON

Instalaciones eléctricas CASA Guillermo Herrera ALMERIA

DR. COMPANI De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho de ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN :-- MODERNA INSTALACIÓN DE PAYOS X :-- Consulta de 2 a 4. - Príncipe, 83.

Consulta de enfermos de ojos Doctor Don Vicente J. Binaes Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Inspector Oculista de las escuelas Antonio Vico, J. Junto al H. La Perla Curación de las cataratas sin operación

Se vende en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito. Darán razón en la Administración de este diario. No se admiten corredores.

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del Doctor D. Rafael Arce Médico del Hospital provincial ex terno de los Hospitales de la San Cruz y de la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

VIAS URINARIAS Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreta, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina

SHERIN El más suave y bien cerrado FABRICA DE ANGEL PASTOR

Fábrica de aserrín madera DE JOSÉ GARCÍA LOZANO En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de álamo y bien construidas, a precios económicos. Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación junto a las Delicias.

Muebles elegantes y de sólida construcción a precios económicos. Conde Oñate, núm. 23.

BOLETIN DE LA INDEPENDENCIA 26

La mujer fuerte Novela por D. GABINO TEJADO De la Real Academia Española

—Por Dios, cállate, Andrés—le dijo Rufino con ánimo de vencerle por la súplica, ya que nada podía con la amenaza. —¡Corrientes!—respondió Andrés—. Me callaré... Pero bebe... o lo digo. Travesero pensó entonces que el mejor medio de tajar la boca a la imprudente charla de aquel beote sería tomar parte en la broma; y llenando su copa, se la bebió de un sorbo. Debí de parecerle bien el recurso, pues repitió abundantemente las libaciones, y tal empeño formó en templarse por el tase de sus comensales, que a la media hora cantaba ya y bailaba por el mismo diapasón que ellos. Cuando Andrés, por entre las nieblas de su taca, hubo notado el nuevo temple de Travesero, prorumpió en gritos de salvaje alegría:

—¡Así, así!—le dijo—. Eso es portarse en regla... ¿Qué diablos de moseca te había picado que no quieras beber, hombre?... —¿Yo?... ¿Yo no quería beber?... ¡Qué!—respondió Rufino echándose a pechos la ponchera—. ¡Imposible!... Soy yo muy hombre para negarme a lances tan honrosos... No había más sino que... que tengo asuntos serios entre manos... Sabréis cómo... Pero no, no... no quiero berrear.

Y diciendo esto, se tapó la boca con su propia mano, como para errar el paso a su misma imprudencia. —¡Nada de misterios!—dijo Andrés apoyándose con ambos codos sobre la mesa.—Lo que pasa, señores, es que nuestro Benjamín va a entrar en la cofradía. —¡El nombre de la víctima! ¡Que se diga! ¡Que se diga!—exclamaron todos. —¿Lo digo, Rufinito? —Dilo, hombre, dílo... desahoga tu pecho—respondió Rufino exaltado en medio de su ventiginosa expansión por el impaciente orgullo de excitar la envidia de sus camaradas. —¡Pues señor, allá val... Os presento al futuro yerno del bucafalo don Claudio... al futuro marido de... dos millones largos de talle...

Imposible describir la tempestad de risotadas, de aplausos, de sarcasmos groseros que a esta revelación se siguió, mezclado todo con el rechinar de vasos rotos, con el rugido de canciones báquicas... ¡Pobre Inés! ¡Si hubiera entonces oído cómo y por qué se pronunciaba allí su nombre!... CAPITULO VIII Tristes presentimientos

La pobre joven continuaba, entretanto, retirada en su gabinete, y meditando llorosa acerca de aquella unión que se la proponía sin desear alguno por su parte y sin la preparación conveniente. Con un poco menos de prisa, con algo más de reflexión y de consejo, se la habría podido unir a un hombre de honradez bien probada. ¡Pero casaría así, de repente, con un desconocido!... La pobre niña, al pensar esto, invocaba a Dios con toda su alma, pues había aprendido a esperar siempre este soberano y eficaz auxilio en sus mayores aficciones. De haber sido completamente libre, habría rechazado el propuesto enlace, no porque sintiera repugnancia alguna particular hacia Travesero, sino como ella lo decía con sencillez, porque se juzgaba demasiado joven para arrostrar tan ar-

duo empeño. Jamás hasta entonces, durante su inocente edad, había meditado los graves deberes de esposa, que tan repentinamente se la quería imponer, y cuando sólo pensaba en cumplir dignamente los deberes de hija sumisa y casta doncella. Pero ahora que no tenía más remedio sino pensar seriamente en su nuevo estado futuro, no pudo menos de mirar este negocio de muy distinta manera que sus padres. ¿Debia tratarse de aquel modo una unión tan íntima, un asunto tan importante como es un matrimonio? ¿No hubiera sido más prudente examinar antes despaño la índole y calidades del hombre que se la iba a dar por dueño? ¿No tenía ella misma un incuestionable derecho a estudiarle con todas sus precauciones convenientes para saber si merecía su estimación?... Era rico—decían—, era un hombre de buena sociedad... Pero bastan estas cualidades para ser un buen marido? ¿Qué se sabía de su honradez, de su religiosidad, de su prudencia? Nada, absolutamente nada; como quiera que sólo le habían conocido en el engañoso teatro de algún salón cortesano, y disfrutado quizá con el prestado traje de un brillo superficial que a veces ni aun prueba la riqueza misma en que tan exclusivamente se ponen los ojos... Tal era, sin embargo, el

solo punto de vista para los padres de Inés al buscar esposa a su hija; que fuera rico, que la mantuviese en una posición social esplendorosa... Pero ¿sabría hacerla feliz? ¿Sabría mantener la paz y la honra en su casa y familia?... Nada, nada; es rico, es rico, y es rico. Basta; no hay más que averiguar: así lo habían dispuesto los padres. Inés se sometía humildemente a esta voluntad, y se abandonaba a la Divina Providencia. Desde este punto no pensó sino en prepararse al grave acontecimiento que por mucho que se dilatara, era ya inminente para ella. Doblada su piedad y su confianza en Dios, iba todas las mañanas, en compañía de su aya, que la había tomado gran cariño, a orar en el templo por su padre, a quien su matrimonio iba a dejar solo entregado, sin auxilio ni consuelo, a punzantes sinsabores; por su madre, a quien tan lastimosamente fascinaban los placeres del mundo; por su hermano, que comedia el desierto de buscar la paz del corazón en un mundo lleno de agitaciones, en fin, oraba también por el mismo de quien tan pronto iba a depender, pidiendo a Dios que le diese, ante todo, un corazón cristiano, pues sola esta cualidad podía responderle del porvenir... A sus oraciones unía Inés cuantiosas

limosnas, que por sí misma llevaba al pobre turgio de familias indigentes, socorridas con el producto de mil ingeniosos medios que la joven sabía hallar en su caridad ardiente para proveer su pequeño tesoro. Por último, juntamente con estas piadosas preparaciones, pensó también en pedir consejos y auxilios a su buena sir Angela y al Padre Ambrosio, con cuyo fin les escribió en cartas separadas, exponiéndoles sinceramente sus temores, sus inquietudes, y rogándoles, sobre todo, que no la olvidaran en sus puras oraciones. Esta religiosa prudencia de Inés era tanto más meritoria cuanto más combatida se hallaba indirectamente por el cúmulo de tentadores agasajos que la rodeaban en su casa desde que declaró resignarse a la proyectada boda. Su madre la abrumaba con caricias, pues segura como estaba ya de monopolizar el dominio de su familia, especialmente de su marido, a quien, privado del apoyo de su hijo, podría en adelante manejar a su gusto, había perdido toda razón de mirar a ésta con temor o con encono, y recordaba además con gratitud que la debía el haberse evitado un divorcio, que hubiera sido tan funesto para su vanidad como para su inextinguible sed de placeres mundanos. Así es



LA LÁMPARA EGMAE ES LA PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.)
MADRID, BARCELONA, BILBAO, OVIJÓN, SEVILLA, VALENCIA, ZARAGOZA

Daniel de Santos, Paseo del Príncipe, 14.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros de valores
Seguros contra incendios Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA
SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 19

Anisosa Solución Benedito

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de al con **CREOSOTAL** Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad

DEPÓSITO
Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Antonio Sánchez.

REMEDIO CONTRA LA VERDADERA SOLIARIA

Dr. en Medicina C. Jacquéme
Farmacéutico de 1.ª clase
Licenciado en Ciencias

El más conocido y eficaz de todos los empleados hasta el día

Usado con éxito constante desde hace 50 años en todo el mundo

Unico depósito en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez.

COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. López y C.ª)
VAPORES CORREO ESPAÑOLES

Para NEW YORK, HABANA Y VERACRUZ, saldrá de Málaga el 14 de Marzo y de Cádiz el 16, el vapor **MONSERRAT**

Para PUERTO RICO, HABANA Y COSTA FIRME saldrá de Málaga el 16 de Marzo y de Cádiz el 18, el vapor **LEON XIII**

Para PORT-SAID, SUEZ, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA, saldrá de Cádiz el 4 de Abril y de Barcelona el 9, el vapor **LEGAZPI**

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía trasatlántica, General Segura, 2, bajos.

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayaquil y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS
Venta en Almería Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Temple de acero **NUEVA OFERTA**
BIBLIOTECA "PATRIA"

Acaba de salir a luz esta novela original del ilustre novelista Muñoz y Pabón, que tanto éxito ha alcanzado al publicarse en LA INDEPENDENCIA.

Véndese al precio de cuatro pesetas, en casa de sus editores SOBRIÑOS DE IZQUIERDO, Francos, 45, Sevilla.

Otras obras del mismo autor: *Javier de Mirnda*, 2 tomos, 4 ptas.; *Juegos florales*, 2 tomos, 4 ptas.; *La millora* (novela), 2 tomos, 4 ptas.; *Justa y Rufina*, 3ptas.; *El buen parón...*, 3 pesetas; *Colorín colorado*, 3 ptas.; *De quante blanco*, 3 ptas.; *En el cielo de la tierra*, 3 ptas.; *El Niño de Nazaret*, 3 pesetas; *Media pava*, 1 pta.; *Exposición de muñecas*, 1 peseta.

La popular *Biblioteca PATRIA* ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que SEIS PESETAS ANUALES y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

LAS MENTIRAS DEL ALCOHOL, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antolín López Peláez, Arzobispo Tarragona. Edición de José María Tartere.

CUANDO EL MOTIN DE LAS CAPAS... novela original, de Diego San José Premio María del Pilar Rovera.

FUMADORES HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPÓSITO EN ALMERÍA
FARMACIA DE VIVAS PEREZ

El vino resulta mucho mejor con eso

Si al vino se le añade agua ordinaria, se vuelve soso e insipido. El agua mineral que se obtiene con los LITHINES del D' GUSTIN le da por contra exquisito gusto. También ofrece la ventaja de ser muy agradable al beberla pura. Sus propiedades alcalinas y litinadas hacen que sea maravillosa como agua preventiva y curativa de las dolencias de los

Riñones, Hígado, Vejiga
Estómago, Intestinos

Es el agua de regimen por excelencia. Su eficacia es muy notable contra todas las afecciones artríticas. Su módico precio ha hecho que todas las familias la acepten. Pueden hacerse 12 litros de agua mineral con una caja de

LITHINÉS del D' GUSTIN

Depósito general en España
DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, Barcelona

Precio de la caja con 12 paquetes, 1'50 pesetas.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adaptados de Real Orden por los Ministros de Guerra y Marina

Breve informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada
Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico aptísimo para reconstituir y digestivo.

DE VENTAS en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y de más establecimientos análogos.

No más purgas
Supositorios VICTORIA
a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio para Almería
Farmacia de Vivas Pérez

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al vez de padecer en forma de sepsis.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, á los que padecen catarrros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Lo dicen infinitas é indelucibles autoridades médicas y cuantos los usaran desde hace 29 años, en la casa Vivas Pérez.

¿Reumáticos?
Si quisieris ver de advecer vuestros dolores usad el **BALSAMO VICTORIA**

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una manta de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.